



Va por México en San Lázaro presentará este miércoles nueva acción de inconstitucionalidad vs Plan B de AMLO

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio a conocer que este miércoles 25 de enero la alianza legislativa Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una nueva acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que contiene diversas reformas en materia electoral.



“Les anticipo que mañana miércoles, estaremos presentando ya desde la Cámara de Diputados, a través de los grupos del PAN, del PRI y del PRD, una nueva acción de inconstitucionalidad controvirtiendo igualmente las reformas que se hicieron a la ley de Comunicación Social por una parte y por otra a la que rige a los Servidores Públicos”, explicó.

En conferencia de prensa, el panista explicó que las acciones de inconstitucionalidad son fundamentalmente porque se ha autorizado que los servidores públicos hagan campaña, que la propaganda que realicen simple y llanamente no se tome en cuenta para ningún tipo de sanción.

“Todo esto hace que la competencia electoral sea totalmente inequitativa, que las campañas se adelanten y que no exista prácticamente sanción alguna para que los funcionarios o servidores hagan campaña, fundamentalmente las corcholatas, que reciben aportaciones y estas se traduzcan en su promoción y propaganda política y tercero han disminuido las sanciones”, agregó Santiago Creel.

El presidente de la Cámara de Diputados recordó que tanto la dirigencia de su partido, el PAN, como sus aliados ya hicieron lo propio al acudir a la SCJN y presentar dicho recurso contra la ley de Comunicación Social y la Ley Orgánica de la Administración Pública en su dimensión de servidores públicos.

En diciembre de 2022, 4 de las leyes que incluyen el Plan B del presidente López Obrador quedaron congeladas en el Senado de la República y no se convocó a ningún periodo extraordinario para sacarlas adelante; por lo tanto será en el arranque del nuevo periodo de sesiones ordinario de este 1 de febrero que Morena las impuse de nuevo y logren avalarlas.

<https://politico.mx/va-por-mexico-en-san-lazaro-presentara-este-miercoles-nueva-accion-de-inconstitucionalidad-vs-plan-b-de-amlo>